"Este programa es Público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales"

OPERADO PARA 29 INGENIOS DE COLABORACIÓN 2020

H. AYUNTAMIENTO DE PEDRO ESCOBEDO ADMINISTRACIÓN 2018-2021

**MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO**
**ADMINISTRACIÓN 2018-2021**
**SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA**

Transformando PEDRO ESCOBEDO H. Ayuntamiento 2018-2021

# ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA

**Contrato No. MPE-SOPDUE-RE-AD-8-0-2020**

En el Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro siendo las 15:00 (quince) horas del día 11 de noviembre de 2020 (dos mil veinte) se reunieron en el terreno que ocupa la obra denominada: **"CONSTRUCCION DE ARCOTECHO EN EL EMSAD DE LA LOCALIDAD DE ESCOLÁSTICAS, PEDRO ESCOBEDO, QRO."** por parte del Municipio de Pedro Escobedo el Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, Arturo Martínez Ledesma, Vanessa Angel Bocanegra, Supervisor de obra designado por la Secretaria de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro, y por parte de **"El Contratista": JUAN LUNA GONZÁLEZ** en su carácter de **Administrador Único** para llevar a cabo en los términos del artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, el **Acto de Entrega – Recepción Física** de los trabajos.

| DATOS DE APROBACION | | DATOS DE CONTRATO | |
|---|---|---|---|
| | | Número | MPE-SOPDUE-RE-AD-8-0-2020 |
| Programa | RECURSO ESTATAL | Importe | $1,494,257.45 |
| No. De Obra | 2020-00740 | Inicio | 31/AGOSTO/2020 |
| Oficios de Aprob. No. | 2020GEQ01321 | Término | 08/NOVIEMBRE/2020 |
| Fecha Oficio de Aprob. | 13/08/2020 | DATOS DE CONVENIO | |
| Beneficiarios | 255 ALUMNOS | Número | No aplica |
| | | Importe | $0.00 |
| | | Término | No aplica |

**PERIODO DE EJECUCIÓN REAL DE LOS TRABAJOS:**
De acuerdo a las circunstancias documentadas en bitácora del 31 **de agosto del 2020 (dos mil veinte)** al 08 **de noviembre de 2020 (dos mil veinte)**, conforme lo asentado en notas de bitácora número 1**(uno)** y 31 **(treinta y uno)** respectivamente.

**ESTADO FINANCIERO:**
Los trabajos totalmente ejecutados por la empresa ascienden a un importe total de **$1,493,121.46 (un millón cuatrocientos noventa y tres mil, ciento veintiuno 46/100 M.N).** I.V.A. Incluido, conforme las estimaciones periódicas indicadas a continuación:

La estimación de los trabajos totalmente ejecutados por el contratista, de acuerdo a lo establecido en el contrato, pagados por "Municipio De Pedro Escobedo, Querétaro", son las que se relacionan a continuación:

| Estimación No. | De fecha | Periodo que comprende | | | | Monto estimado | Monto acumulado |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 (uno) | 28/09/2020 | Del | 31/08/2020 | Al | 25/09/2020 | $ 754,635.19 | $ 754,635.19 |
| 2 (dos) f | 19/11/2020 | Del | 28/09/2020 | Al | 08/11/2020 | $ 738,486.26 | $ 738,486.26 |
| | | | | | | **Total** | **$ 1,493,121.46** |



Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por ningún partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, Electorales, de Lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa podrá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

"Este programa es Público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales"



# ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA

**Contrato No. MPE-SOPDUE-RE-AD-8-0-2020**

**FIANZA DE GARANTÍA:**

Concluida la obra, no obstante su recepción formal, el Contratista quedará obligado a responder de los defectos que resultaren de la misma, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad; para lo cual otorga fianza, misma que estará en vigor a por los doce meses siguientes a la presente fecha, Fianza Número: 28 A43989 de la afianzadora: **aseguradora DORAMA INSTITUCION DE GARANTIAS S.A DE C.V.** fianza que garantiza el 10 % del monto contratado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.

Los representantes del Municipio manifiestan haber dado cumplimiento a lo que señala el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, notificando al órgano interno de control del municipio de la celebración de este acto, mediante oficio **SOPDUE-493-A 2020 de fecha 09 ( nueve ) de noviembre de 2020 (dos mil veinte)**

Se levanta la presente acta en virtud de que tal como consta en el Acta de Verificación de Terminación de los trabajos Ejecutados de fecha 11 (once) de noviembre de 2020 (dos mil veinte), se verificó que los trabajos objeto de este contrato **fueron totalmente concluidos el día 08 (ocho) de noviembre de 2020 (dos mil veinte)**, cumpliéndose las metas originales de obra, por lo que resulta procedente la recepción de los trabajos ejecutados, reservándose el Municipio de Pedro Escobedo el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que procedan por trabajos mal ejecutados, mala calidad, pagos indebidos o vicios ocultos y por cualquier otro concepto a que tenga derecho.

Manifiestan las partes que se entregan en este acto los planos correspondientes a la construcción final, así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes y los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados que se relacionan en el anexo No.1. de la presente Acta.

**En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, se elabora la presente Acta de Entrega – Recepción Física, misma que una vez leída por los presentes la firman de conformidad siendo las 16:00 (dieciséis) horas del día 23 de noviembre de 2020 (dos mil veinte), en Pedro Escobedo, Querétaro**.

OPERADO RAMO INCENTIVOS DE COLABO 2020

**ENTREGA CONTRATISTA**

**JUAN LUNA GONZÁLEZ**
Administrador Único



Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por ningún partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, Electorales, de Lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa podrá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

"Este programa es Público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales"



# ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA

**Contrato No. MPE-SOPDUE-RE-AD-8-0-2020**

**RECIBEN POR**
**MUNICIPIO "PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO" LA SECREATARIA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.**

Arq. Vanessa Angel Bocanegra
Supervisor de Obra

Arturo Martínez Ledesma
Jefatura de Supervisión

## ANEXO 1.

## RELACIÓN DE PLANOS DE CONSTRUCCIÓN, BITÁCORAS, Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS.

| | Unidades | Descripción |
|---|---|---|
| 1 | 1 | Tomos de Bitácora de Obra |
| 2 | 1 | Plano de metas finales (As Built) |
| 3 | 1 | Plano de metas finales (As Built) digital |

**ENTREGA CONTRATISTA**

OPERADO RAMO 28
INCENTIVOS DE COLABORACIÓN
2020

**JUAN LUNA GONZÁLEZ**
Administrador Único

**RECIBEN POR**



Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por ningún partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, Electorales, de Lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa podrá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

"Este programa es Público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales"



# ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA

**Contrato No. MPE-SOPDUE-RE-AD-8-0-2020**

**MUNICIPIO "PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO" LA SECREATARIA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.**

Arq. Vanessa Angel Bocanegra
Supervisor de Obra

Arturo Martínez Ledesma
Secretario de Obras Públicas,
Desarrollo Urbano y Ecología.

**REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA QUE ASISTE AL ACTO DE RECEPCION DE LA OBRA.**

OPERADO RAMO 28
INCENTIVOS DE COLABORACIÓN
2020

Lic. Yennifer Rivera Martínez
Titular del Órgano de Control Interno del Municipio



Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por ningún partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, Electorales, de Lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa podrá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.